

**NOTA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA DE ARBOL DE LA ESPERANZA  
SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE SUELTAS DE AGUA DEL RÍO ATUEL  
DESDE MENDOZA (1949).**

ARBOL DE LA ESPERANZA, 31 de Marzo de 1949.

SEÑOR GOBERNADOR DEL TERRITORIO DE LA PAMPA  
DON EDUARDO REGUERO  
SANTA ROSA

DE MI CONSIDERACIÓN:

El que suscribe Anibal Bernal Lonergo Maestro a cargo de la Escuela N° 294 del paraje de Árbol de la Esperanza se dirige al señor Gobernador solicitando tenga a bien si es que es posible poder informarme lo que a pedido del vecindario de esta zona le solicito: a) ellos desean saber en qué época llegará el agua del dique Nihuil, cuyas aguas regará esta zona, b) además desean saber cuántos días durará la largada del agua, esto se considera de suma importancia ya que para que la misma llege (sic) a esta necesitarían que la misma dure unos 20 días.

Esperando la respuesta de la misma, me despido del señor Gobernador con la consideración más distinguida.

ANIBAL E. BERNAL LONEGRO

A. BERNAL LONEGRO  
ARBOL DE LA ESPERANZA  
POR TELÉN  
LA PAMPA

Copia de la nota obrante en el expediente N° 146091/1953, iniciado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, Agua y Energía Eléctrica, sobre el Aprovechamiento del río Atuel. Foja 56.

El expediente originario – incorporado al anterior - está iniciado por la Gobernación de La Pampa bajo el N° 6045/1949.

Documentación obrante en el Centro de Documentación e Información Hídrica de la Secretaría de Recursos Hídricos bajo el N° de Inventario **R.A. 134**.

**NOTA:** Si bien por fecha esta nota es posterior a la confección de la Resolución 50/49 de Agua y Energía Eléctrica, La Pampa recién fue notificada en junio de 1949.